



BOLETIN MUNICIPAL N° 034/2006

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 10/07/06 al 14/07/06)

DCTO. N° 666 (10/07/2006): Reintegrando a partir del día de la fecha a sus funciones habituales, el Secretario de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Ing. MARCELO MARI.-

DCTO. N° 667 (10/07/2006): Otorgando en calidad de donación a la Sra. Vilma Ivonne SALEME, DNI. N° 13.732.808, un (1) esqueleto humano, con destino a su hija, Sabrina Lucrecia BOLLADA, DNI. N° 32.576.934, estudiante de la Carrera de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba.-

DCTO. N° 668 (10/07/2006): Aprobando en todas sus partes el Convenio de Cooperación Mutua, celebrado con el Club Defensores del Norte de esta Ciudad, con fecha 23 de Junio del 2006.-

DCTO. N° 669 (10/07/2006): Rechazando el Recurso de queja interpuesto por el Dr. Federico IBAÑEZ HLAWALCZEK, en representación de GRASI GAS y en contra de la Resolución N° 2709/06 Juzgado Municipal de Faltas N° 1, de fecha 13 de Junio de 2006.-

DCTO. N° 670 (10/07/2006): Otorgando la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), a favor de la Agencia para el Desarrollo Económico de Catamarca (ADEC), destinado a otorgar uno de los premios del Concurso "Nuevamente III-Edición 2006".-

DCTO. N° 671 (10/07/2006): Aprobando el gasto, por la suma de pesos CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 59/100 (\$ 104.610,59.-), en concepto de servicios prestados por la Empresa AGUAS DEL VALLE SA., a distintas dependencias municipales, plazas y paseos públicos correspondiente al 6° Bimestre/05 y autorizando a Dirección de Rentas Municipal a imputar a favor de AGUAS DEL VALLE SA., en concepto de pago de la Contribución que Incide sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público y Derechos de Zanjeo, Roturas y/o Cortes, que le corresponde a la empresa ingresar a la fecha del presente.-

DCTO. N° 672 (10/07/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. VAZQUEZ, Rubens Omar, DNI. N° 13.494.728, por la suma de \$ 500,00.-

DCTO. N° 673 (10/07/2006): Aprobando en todas sus partes el Convenio celebrado con el Consorcio "El Potrerillo-Universitario" del B° El Potrerillo, con fecha 6 de Julio del 2006.-



DCTO. N° 674 (10/07/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. ALAMO, Gerardo Rito,
----- DNI. N° 18.060.975, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 675 (11/07/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. MARTINEZ, Rosa
----- Nilda, DNI. N° 11.682.426, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. N° 676 (11/07/2006): Declarando de Interés Municipal la “XXXVI FIESTA
----- NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PONCHO”, a
llevarse a cabo en nuestra Ciudad entre el 13 y 23 de Julio del corriente año.-

DCTO. N° 677 (12/07/2006): Designando en carácter interino, a partir del día 16 de Febrero
----- del 2006, al Prof. CARLOS SEBASTIAN CAMPILLAY,
DNI. N° 24.830.995, para cubrir Tres (3) horas cátedra en la Escuela Municipal N° 2, turno
mañana, de la asignatura Tecnología.-

DCTO. N° 678 (12/07/2006): Aceptando con retroactividad al día 17 de Marzo del 2003, la
----- renuncia presentada por la señora María Estrella MONTI DE
D'AMICO, Leg. N° 3242, al cargo de integrante del Gabinete Interdisciplinario del Sistema
Educativo Municipal.-

DCTO. N° 679 (12/07/2006): Aprobando Contrato de Servicios suscripto con el Sr. Pedro
----- Pablo LEIVA, DNI. N° 13.215.876, a partir del día 01 de
Junio del 2006 y caducará el 31 de Diciembre del mismo año, para desempeñar tareas que
determinará la Supervisión de Seguridad y Mantenimiento, dependiente del área de la
Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano.-

DCTO. N° 680 (12/07/2006): Designando en carácter de interino, a partir del día 01 de Abril
----- del 2006, a la Prof. Claudia Mariela CERVANTES, Leg. N°
5563, DNI. N° 25.555.576, para cubrir Tres (3) horas cátedra en el Polimodal, en la cátedra
Educación Física.-

DCTO. N° 681 (12/07/2006): Incluyendo a partir del día 01 de Julio del 2006 en la extensión
----- horaria establecida para el personal de la Administración de
Tránsito, al siguiente personal: Víctor Hugo AGÜERO, Leg. N° 5448 y María Eugenia
VARELA, Leg. N° 5540.-

DCTO. N° 682 (12/07/2006): Promulgando Ordenanza N° 4050/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se adjudica en venta al señor
OSCAR SEGUNDO MORALES, DNI. N° 11.646.590, la fracción de terreno identificada
con MC: N° 07-24-11-6790.-

DCTO. N° 683 (12/07/2006): Promulgando Ordenanza N° 4054/06, dictada por el Concejo
-----Deliberante, mediante la cual se impone el nombre de “Sagrado
Corazón de Jesús” al pasaje peatonal ubicado en calle Tucumán entre Mota Botello y Mate de
Luna.-



DCTO. Nº 684 (12/07/2006): Promulgado Ordenanza Nº 4055/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se impone el nombre de "San Cayetano", al pasaje que se encuentra sobre calle Florida entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo de esta Ciudad.-

DCTO. Nº 685 (12/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4056/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se impone el nombre de "La Familia" al espacio verde ubicado en inmediaciones de calles San Juan, Francisco Latzina y Pje. Sin Nombre.-

DCTO. Nº 686 (12/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4066/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se establece en el ámbito de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la presente ordenanza para regular la instalación y/o condiciones de seguridad de los juegos infantiles en plazas públicas.-

DCTO. Nº 687 (12/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4067/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se modifica el artículo 7º de la Ordenanza Nº 3786/04, sancionada con fecha 26 de Agosto del 2004.-

DCTO. Nº 688 (12/07/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y trasladando a la agente Albana Soledad HEREDIA, Leg. Nº 5250, dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico, área Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, para que pase a prestar servicios en la Dirección de Modernización Institucional, área Secretaría de Gobierno y Coordinación.-

DCTO. Nº 689 (12/07/2006): Otorgando subsidio, a favor del Presidente del Club Catamarca Pruebas Combinadas, Ing. Mario José SOLORZA, DNI. Nº 12.135.634, por la suma de \$ 500,00.-

DCTO. Nº 690 (12/07/2006): Otorgando subsidio, a favor de la señora Ana María SOTOMAYOR, DNI. Nº 14.058.515, por la suma de \$ 1.000,00.-

DCTO. Nº 691 (13/07/2006): Declarando la rescisión del contrato para la ejecución de la Obra "Museo de la Ciudad-Reciclaje Edificio ex Registro Civil Rivadavia Nº 1052", celebrado con la Empresa Constructora Ing. Augusto AVILES SRL., con fecha 9 de Febrero de 1999.-

DCTO. Nº 692 (13/07/2006): Otorgando en calidad de donación, a favor del Señor MARCELO DAMIAN CISTERNAS, DNI. Nº 33.695.057, estudiante de la carrera de Técnico Superior en Mecánica Dental en el Instituto San Mateo de esta Ciudad, Un (1) cráneo proveniente del Osario Común.-



DCTO. Nº 693 (13/07/2006): Adjudicando, en concesión, por el término de 10 años, a favor -
----- del Sr. ATENCIO, Jorge Omar, DNI. Nº 16.276.748, Dos (2)
fracciones de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. Nº 694 (13/07/2006): Otorgando en calidad de donación a la Sra. María del Carmen --
----- SEGURA DE CORZO, DNI. Nº 10.010.533, Un (1) esqueleto
humano completo, proveniente del Osario Común, con destino a su hijo Oscar Augusto
CORZO, estudiante de "Odontología", en la Universidad Nacional de Córdoba.-

DCTO. Nº 695 (13/07/2006): Otorgando en calidad de donación, a favor de la Srta.
----- ELIZONDO, Deborah Daiana, DNI. Nº 33.550.126, estudiante
de la Carrera de Técnico Superior en Mecánica Dental en el Instituto San Mateo de esta
Ciudad, un (1) cráneo proveniente del osario común.-

DCTO. Nº 696 (13/07/2006): Designando en carácter Suplente, a la Prof. OSES, Cecilia del
----- Carmen, DNI. Nº 28.076.314, a partir del día 23 de Noviembre
del 2005 y hasta el reintegro de su titular, Prof. Ariel Arturo HERRERA ALFARO, Leg. Nº
5565, a sus tareas habituales como docente en la Escuela Municipal Nº 1, para cubrir ocho (8)
horas cátedra en el Nivel Polimodal y quince (15) horas cátedra en el Nivel EGB III, de la
asignatura Lengua.-

DCTO. Nº 697 (13/07/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. AGUSTONI, Mónica
----- Gabriela, DNI. Nº 17.890.192, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 698 (14/07/2006): Otorgando en calidad de donación, a la Sra. Norma Beatriz
----- ROJO DE DAVID, DNI. Nº 14.953.370, un esqueleto humano
completo con destino a su hija, María Pilar DAVID ROJO, DNI. Nº 32.282.859, estudiante
de la Carrera de Producción de BIO IMAGEN, de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DCTO. Nº 699 (14/07/2006): Adjudicando, en concesión, por el término de 10 años, a favor -
----- del Sr. MENDOZA, Luís Antonio-DNI. Nº 13.141.099-, Una
(1) fracción de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. Nº 700 (14/07/2006): Aprobando los Contratos de Locación de Obra celebrados entre
----- la Comuna y los señores: Ing. Carlos Alberto DE BOECK, Ing.
Ramón Roque FIGUEROA, Ing. Juan Eusebio VILLAVICENCIO, Ing. Silvana Odile
LONDERO, Ing. Miguel Ángel SALAS, Arq. Laura Paola MAUVECÍN y Téc. Mario
Alfredo CLERICI, con fecha 20 de Enero/2006.-

DCTO. Nº 701 (14/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4058/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual el Departamento Ejecutivo
Municipal, procederá a la construcción de refugios en las calles José R Luna (ambas
veredas), 9 de Julio, en la vereda del Club Deportivo Salta Central, Avda. Italia y 9 de Julio,
Barrio Jorge Bermúdez, frente a la plaza por Avda. Alem, Avda. Los Legisladores y Avda.
Belgrano frente Posta Sanitaria "Madre Teresa de Calcuta" ambos lados y continuando hacia
el Norte por Avda. Los Legisladores.-



DCTO. Nº 702 (14/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4060/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se modifica el Artículo 2º y 3º
de la Ordenanza Nº 2116/90.-

DCTO. Nº 703 (14/07/2006): Encomendando a partir del día 16 de Julio del 2006, la atención
----- de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, en la persona del
Sr. Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, CPN. ARTURO DANIEL CASTILLO,
mientras dure la ausencia de su titular, Ing. PABLO E. MAGINI.-



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 682/06

EXPTE. Nº 4656-M-01.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4050/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4050, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 08 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO N° 683/06.

EXPTE. N° 6791-C-06.-

V I S T O:

Deliberante,

La Ordenanza N° 4054/06, dictada por el Concejo

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4054, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 15 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 684/06.

EXPTE. Nº 6792-C-06

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4055/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4055, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 15 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 685/06.

EXPTE. Nº 6793-C-06

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4056/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4056, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 15 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA 12 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 686/06.

EXPTE. Nº 7320-C-06

V I S T O:

Deliberante,

La Ordenanza Nº 4066/06, dictada por el Concejo

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4066, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 29 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 687/06.

EXPTE. Nº 3298-I-06.

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4067/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4067/06, dictada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 29 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAS GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 7001/06.

EXPTE. Nº 6794-C-06.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4058/06, dictada por el
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4058, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 15 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 702/06.

EXPTE. Nº 6796-C-06

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4060/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4060, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 15 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI

